

Río Branco, 7de mayo de 2024.

## Jefatura Comercial Operativa de Cerro Largo.

Llamado a Concurso de Precios Nº 20004599

## **OBJETO:**

"Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 4 trabajadores para el Dpto. Cerro Largo. Gerencia Región Noreste."

Aclaraciones solicitadas por proveedores:

1- La oferta, puede ser enviada por e-mail?

**Respuesta:** SÍ, esta Jefatura acepta envío de cotización vía correo electrónico.

2- ¿Es un requisito excluyente la presentación de suplentes?

Respuesta: SÍ, Conforme solicitamos en PCC.

- 3-¿se prevén viáticos durante el desempeño de las tareas del personal? **Respuesta:** Para este llamado a precios no tenemos previsto viáticos.
- 4- ¿se prevén horas extras?

Respuesta: Para este llamado a precios no tenemos previsto abonar horas extras.

5-¿está bien la fórmula de cotización debido a la cantidad de días?

Precio de la oferta más impuestos = (Precio/hora más impuestos) x 8 hs. x 60 días de plazo de contratación x cantidad de trabajadores.

**Respuesta:** Periodo de contratación hasta 12 meses.

Rectificamos y aclaramos lo siguiente,

## a) **Período de contratación:** <u>hasta 12 meses.</u> (PCP pág 31)

Agentes de facturación Melo	2	8	40
Atención al cliente Melo	1	8	40
Administrativo Melo	1	8	40

6-¿nos pueden proporcionar la Planilla de Cantidades y Precios? **Respuesta:** Se anexa archivo adjunto Excel.

7- "Para el caso de los postulantes del cargo administrativo, todos los funcionarios propuestos se considerarán como titulares y la jefatura comercial luego de la adjudicación realizará la evaluación de los currículums presentados con el fin de seleccionar al postulante que reúna las mejores condiciones y aptitudes para la tarea.

El oferente deberá asegurarse de incluir la suficiente cantidad de postulantes suplentes para suplir las eventuales descalificaciones.

Esta jefatura realizará la evaluación de los Currículum presentados en su totalidad, indistintamente si fueran suplentes y se adapten mejor al cargo de referencia solicitado."

**Respuesta:** Es examentamete la descripción del texto.

8- consulta es lo que expresa el Pliego en su página 28 del PCP:

"La lista de titulares será igual a la cantidad establecida en el Art. 10.2 de este Pliego, debiéndose presentar necesariamente una lista de suplentes de hasta dos veces de la cantidad establecida en el Art. 10.2."

Pueden confirmar que no solo hay que considerar los 3 puestos, de 4, vacantes que tienen hoy. Sino también ¿8 postulantes más? Quiere decir que, ¿debemos de conseguir 11 Postulantes?

**Respuesta:** Sí, es correcto, el titular y doble de suplentes.

9- Consulta es respecto a que al no tener Ajuste de Precios. En el caso de que a la empresa que haya sido adjudicada se le solicite una ampliación de contrato, ¿qué mecanismo de ajuste de precios utilizarán?

Respuesta: Conforme PCP 10.3.2